

Expediente: 6130/24
Carátula: ALZOGARAY JOSE VITALINO C/ RAMOS FRANCO DANIEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMOS, FRANCO DANIEL-DEMANDADO
27286803453 - ARGANARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6130/24



H101011860396

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALZOGARAY JOSE VITALINO c/ RAMOS FRANCO DANIEL s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 6130/24

FECHA DE INICIO: 27/08/2024

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **FRANCO DANIEL RAMOS (DNI: 33541047)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.